

La Lectura Fácil es una técnica que permite expresar cualquier información de forma sencilla y clara para que todas las personas, sobre todo, aquellas con problemas de comprensión puedan entenderla adecuadamente.

La Junta de Extremadura ha decidido publicar en Lectura Fácil los **acuerdos del Consejo de Gobierno** para garantizar el derecho de acceso a la información comprensible de toda la ciudadanía extremeña, sin exclusión.

Acuerdos del Consejo de Gobierno:

Decisiones sobre nuestra región que cada semana toman el Presidente y los Consejeros y Consejeras de la Junta de Extremadura.



Hoy 12 de septiembre de 2023,

El Consejo de Gobierno ha tomado decisiones sobre:

Consejería de Hacienda y Administración Pública

1. Decreto ley a través del cual se ponen en marcha de forma urgente distintos tipos de ayuda.
2. La actualización del sistema de gestión económica y financiera de la Junta de Extremadura.
3. Los decretos por los que se aprueba la organización de las consejerías de la Junta de Extremadura.

Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes

1. Contratar los servicios de limpieza, conserjería y mantenimiento para las instalaciones de la Dirección General de Jóvenes y Deportes.

Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional

1. Aprobar los decretos que establecen la ordenación y el currículo de la Educación Infantil, Primaria, ESO y Bachillerato.

Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda

1. Encargar a GPEX el estudio y redacción de documentos técnicos sobre urbanismo y ordenación del territorio.
2. Encargar a GPEX la creación, mantenimiento y actualización de los mapas de Extremadura.

Ceses y Nombramientos

Hoy 12 de septiembre de 2023,

El Consejo de Gobierno ha tomado decisiones sobre:

Hacienda, Cultura, Educación,
Infraestructuras y Ceses y Nombramientos

Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Hoy se ha hablado de:



1. Decreto ley a través del cual se ponen en marcha de forma urgente distintos tipos de ayuda.

El Consejo de Gobierno ha aprobado un **decreto ley** a través del cual de forma urgente:

- Se reducen los impuestos.
- Se amplían las ayudas al **acogimiento familiar**.
- Se publican ayudas para las nuevas personas autónomas.
- Y se ofrecen ayudas directas a los productores de cerezas.

Decreto ley:

Ley que aprueba el Gobierno por razones especiales.

Acogimiento familiar:

Medida de protección por la que se integra a los menores en una familia cuando deben ser separados de sus padres o tutores.

Reducir los impuestos es urgente, para ayudar a la ciudadanía que está sufriendo la subida de los precios y actualmente con el dinero que gana puede comprar menos cosas y contratar menos servicios que hace un tiempo.

Algunos de los impuestos que se bajarán es el Impuesto de la **Renta de las Personas Físicas (IRPF)** y la reducción se aplicará a las personas que menos ganan. La reducción se aplicará teniendo en cuenta los ingresos desde el 1 de enero de 2023.

Aun así, se revisarán todos los impuestos que se pagan en Extremadura.

[Volver al índice](#)

Consejería de Hacienda y Administración Pública

Hoy se ha hablado de:

2. La actualización del sistema de gestión económica y financiera de la Junta de Extremadura.

El Consejo de Gobierno ha autorizado que se contraten los trabajos necesarios para actualizar el sistema de gestión económica y financiera de la Junta de Extremadura, sistema conocido como "Alcántara".

Para contratar estos trabajos hay 9 millones 185 mil 375 euros.

Es necesario contratar estos servicios para que:

- El acceso al sistema sea más seguro.
- El sistema se pueda adaptar al trabajo a distancia.
- Y para que el sistema pueda analizar mayor cantidad de datos.

Por eso se contratará:

- La actualización de los equipos.
- La actualización del software.
- Y el personal necesario para que todo funcione correctamente y se mantenga en buenas condiciones.

[Volver al índice](#)

Consejería de Hacienda y Administración Pública

Hoy se ha hablado de:

3. Los decretos por los que se aprueba la organización de las consejerías de la Junta de Extremadura.

El Consejo de Gobierno ha aprobado varios **decretos** a través de los cuales se aprueba la nueva organización de las diferentes consejerías y de la Presidencia de la Junta de Extremadura.

Los decretos explican:

- Las funciones de cada departamento y cómo se reparten u organizan esas funciones entre las direcciones y secretarías generales dentro de cada departamento.
- Y las fundaciones, empresas y organizaciones públicas que dependen de cada consejería.

Además algunos decretos incluyen algunas modificaciones más concretas como:

- En el caso de la Consejería de Salud y Servicios Sociales, se modifica el decreto de los estatutos del Servicio Extremeño de Salud, pues la subdirección de asesoría jurídica que dependerá de forma directa de la dirección de este organismo se encargará de las funciones de asesoramiento jurídico.
- Y otra modificación es que la Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural será la que se encargue de la función de reforma y desarrollo agrario y no la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible a la que se le había encargado estas tareas.

Decreto:

Decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos quieren o necesitan. Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.

[Volver al índice](#)

Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deporte.



Hoy se ha hablado de:

I. Contratar los servicios de limpieza, conserjería y mantenimiento para las instalaciones de la Dirección General de Jóvenes y Deportes.

El Consejo de Gobierno ha autorizado a la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes para que contrate los servicios de limpieza, conserjería y mantenimiento para las instalaciones de la Dirección General de Jóvenes y Deportes.

Para contratar estos servicios hay en total 739 mil 463 euros.

El contrato se dividirá en 3 lotes o partes:

- Para contratar el servicio de limpieza para el Pabellón Escuela de Plasencia, usado por muchos clubes deportivos y para competiciones regionales. hay 79 mil 667 euros.
- Para contratar el servicio de conserjería para el Centro Internacional de Innovación Deportiva en el Medio Natural conocido como “El Anillo”, que está en Guijo de Granadilla, donde se impulsa el deporte, el turismo y el ocio en Extremadura hay 191 mil 330 euros.
- Y para contratar el servicio de mantenimiento para este mismo centro “El Anillo” hay 468 mil 466 euros.

 [Volver al índice](#)



Hoy se ha hablado de:

1. Aprobar los decretos que establecen la ordenación y el currículo de la Educación Infantil, Primaria, ESO y Bachillerato.

El Consejo de Gobierno ha aprobado 4 **decretos** a través de los cuales se establece la ordenación y el currículo de:

- Educación Infantil.
- Educación Primaria.
- Educación Secundaria Obligatoria.
- Y Bachillerato.

Decreto:

Decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos quieren o necesitan. Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.

Los decretos explican entre otras cosas lo siguiente:

En Educación Infantil:

El horario escolar debe incluir entre las distintas actividades periodos de descanso según las necesidades del alumnado.

La Educación Infantil se divide en 2 ciclos:

- Primer ciclo
que es para niños y niñas desde los 0 a los 3 años de edad.
En este ciclo tendrán al menos 20 horas de clases a la semana.
- Segundo ciclo
que es para niños y niñas desde los 3 a los 6 años de edad.
En este ciclo tendrán 25 horas de clases a la semana, en las que estarán incluidos los recreos que serán de 30 minutos al día.

Cada clase tendrá un tutor o tutora que deberá organizar toda la acción educativa y relacionar a todas las personas profesionales que trabaje con ese grupo o clase. Además mantendrá una relación continua con la familia para conseguir la colaboración necesaria para el aprendizaje de los niños y niñas.

En Educación Primaria:

Cada curso tendrá 25 horas de clases a la semana, en las que estarán incluidos los recreos que serán de 30 minutos al día.

El tutor o tutora será fundamental para conseguir una educación y enseñanza lo más personalizada y completa posible, implicando para ello a todo el equipo docente.

En quinto y sexto de primaria el tutor o tutora se encargará de ofrecer al alumnado orientación académica y profesional para sus futuros estudios y vida profesional, siempre defendiendo la igualdad entre mujeres y hombres y la colaboración entre el alumnado.

En Educación Secundaria Obligatoria:

Habrán al menos, 175 días de clases al año. Cada curso tendrá 30 clases a la semana, con una duración de 55 minutos cada clase. En estas clases estarán incluidas las horas de tutoría con el alumnado. Habrá un descanso de 30 minutos o 2 descansos de 15 minutos cada 2 o 3 clases.

El centro puede adaptar las horas de clases para el desarrollo de algún proyecto o programa de experimentación o **innovación** educativa, sobre todo para proyectos que incluyan participantes de varios países con idiomas diferentes, siempre y cuando la consejería lo autorice.

Innovar:

Crear cosas nuevas.

En Bachillerato:

Primero de bachillerato tendrá 28 clases a la semana, menos el alumnado que tenga la asignatura de Religión, que dará 30 clases a la semana, con una duración de 55 minutos cada clase. Segundo de bachillerato tendrá 30 clases a la semana. Habrá un descanso de 30 minutos o 2 descansos de 15 minutos cada 2 o 3 clases.

Todo el equipo docente debe orientar al grupo y a cada alumno y sus familias en sus futuros estudios y futura vida profesional, aunque el orientador u orientadora del centro dé a cada alumno o alumna una orientación más especializada. Y esta orientación estará siempre libre de ideas machistas, fomentando la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.

El Departamento de Orientación ayudará y apoyará a todos los profesores y profesoras encargados de las tutorías para que realicen sus funciones de orientación de forma adecuada y crearán planes concretos de orientación académica y profesional para cada curso. Así el alumnado podrá tener el conocimiento necesario para poder elegir sus opciones educativas o profesionales de forma adecuada según sus gustos y capacidades.



Hoy se ha hablado de:

1. Encargar a GPEX el estudio y redacción de documentos técnicos sobre urbanismo y ordenación del territorio.

El Consejo de Gobierno ha autorizado que se encargue a la empresa pública GPEX el estudio y redacción de documentos técnicos relacionados con urbanismo y ordenación del territorio y la coordinación de las oficinas técnicas de urbanismo y desarrollo territorial **sostenible**.

Para encargar estas tareas a GPEX hay 589 mil 671 euros.

Algunas de las tareas que realizará GPEX son:


- Apoyo para el planeamiento urbanístico y territorial.
- Estudios técnicos y documentos de apoyo para la **calificación rústica**.
- Y tareas de apoyo en la coordinación de este sector y de las Oficinas Técnicas de Urbanismo y Desarrollo Territorial Sostenible.

Sostenible:

Que permite el avance y progreso de una sociedad con los recursos que tiene, sin destruirlos ni malgastarlos.

Calificación rústica:

Establecer terreno como suelo rústico, es decir, suelo en el que no se pueden construir viviendas.

 [Volver al índice](#)

Hoy se ha hablado de:

2. Encargar a GPEX la creación, mantenimiento y actualización de los mapas de Extremadura.

El Consejo de Gobierno ha autorizado que se encargue a la empresa pública GPEX la creación, mantenimiento y actualización de los mapas e información territorial sobre Extremadura y el estudio de la influencia de esta información en las actividades agrícolas y ganaderas desde octubre de 2023 a septiembre de 2024.

Para encargar estas tareas a GPEX y que GPEX ponga todos los recursos materiales y el personal necesario para realizarlas hay 563 mil 337 euros.

 [Volver al índice](#)

Ceses y Nombramientos.

Hoy se ha hablado de:



El Consejo de Gobierno autoriza el cese de:

- Javier García Carrasco
como director gerente de la empresa Urvipexsa.
- Y el cese de las personas
que forman parte del **Consejo de Administración**
de la empresa Urvipexsa.

El Consejo de Gobierno autoriza el nombramiento de:

- Alfonso Encinas Caballero
como director gerente de la empresa Urvipexsa.
- Las personas que forman parte
del Consejo de Administración de la empresa Urvipexsa.
- El Consejero de Infraestructuras, Transporte y Viviendas
como representante de la Junta de Extremadura
en la empresa Urvipexsa,
pues la Junta de Extremadura es la que ha puesto
todo el dinero necesario para el funcionamiento de esta empresa.
- Y el nombramiento
del Consejero de Economía, Empleo y Transformación Digital,
Guillermo Santamaría Galdón
como representante de la Junta de Extremadura
en la **Junta General de Accionistas**
y en el Consejo de Administración
de la empresa Corporación Empresarial de Extremadura.

Consejo de Administración:

Grupo de personas elegidas para dirigir y vigilar una organización.

Junta General de Accionistas:

Reuniones de los accionistas de una empresa para tomar decisiones importantes para la empresa. Los accionistas son las personas que reciben parte de los beneficios de una empresa porque pusieron dinero para su creación y funcionamiento.

 [Volver al índice](#)

Lectura de prueba y validación realizada por Juan Pedro Pérez Infantes del equipo de validación de Inclusives de Villanueva de la Serena.

“© Europea de fácil lectura Logo: Inclusion Europe. Más información en www.easy-to-read.eu”.

Cláusula de exención de responsabilidades:

Este documento tiene un carácter divulgativo y orientativo, y pretende poner a disposición de cualquier persona interesada la información que contiene.

No obstante, es preciso puntualizar que la información que se ofrece es meramente informativa y carece de efectos vinculantes. La información que se ofrece podría no ser exhaustiva o exacta.

 [Volver al índice](#)